

Tarata, 20 de junio 2022

OFICIO MÚLTIPLE N° 173 - 2022-D. UGEL.T-DRET/GOB.REG.

**SEÑORES (AS):
DIRECTORES (AS) DE NIVEL INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA DE II.EE DE
EBR – EBA – ETP – EBE**

Presente. -

**ASUNTO : SOLICITO DIFUSIÓN DE MENSAJES DE
PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA HACIA LA
MUJER Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO
FAMILIAR**

REFERENCIA : LEY 30364

Tengo el agrado dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo, y en atención de documento en referencia se solicita a las IIEE la difusión de los de mensajes de prevención de la violencia hacia la mujer y los integrantes del grupo familiar en el marco de la campaña “haz la diferencia, frena la violencia” – Sub campaña “criando sin violencia” en el mes de junio y julio”


Los canales de reporte son:

- FRENA LA VIOLENCIA:
<https://www.facebook.com/109675698263024/posts/159667326597194/L>
- CRIANZA SIN VIOLENCIA
<https://www.facebook.com/109675698263024/posts/160137563216837/>
- FRENA LA VIOLENCIA LINEA 100
<https://www.facebook.com/109675698263024/posts/159427546621172/>
- ELIMINACIÓN DE VIOLENCIA
https://m.facebook.com/story.php?story_fbid=10224249511737404&id=1591208791

Sin otro particular es propicia la ocasión para reiterarle a Ud. los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

**GOBIERNO REGIONAL DE TACNA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN**



Prof. Augusto Freddy Atahuachi Mamani
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
- TARATA -